

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE TUBAN S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los veinte y cuatro días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, los señores **Xavier Marcelo Loor Loor**, accionista y propietario de sesenta acciones ordinaria, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **SESENTA 00/100**, **Marcelo Arturo Loor Lascano**, accionista de seiscientos veinte y ocho acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **SEISCIENTOS VEINTE Y OCHO 00/100**; **Nancy Leonor Lascano Yela**, accionista de sesenta acciones ordinaria, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **SESENTA 00/100**, **Diego Loor Lascano**, accionista de veinte y seis acciones ordinaria, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **VEINTE Y SEIS 00/100**, **Xavier Andres Loor Lascano**, accionista de veinte y seis acciones ordinaria, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **VEINTE Y SEIS 00/100**, se instala en **Junta General de Accionistas**, Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas**, bajo la dirección de su Gerente General **Marcelo Arturo Loor Lascano**, para tratar el siguiente orden del día:

**PRIMERO.- Constatación del Quórum.-**

**SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de Tuban S.A. Correspondiente al ejercicio económico del 2017.**

- 1) Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013. Por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2) **Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017, siendo estos:**

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2017)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas A los Estados Financieros.-
- Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES.

**TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2017.**

**CUARTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2017.**

**QUINTO.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de Tuban S.A. Correspondientes al periodo 2017. Esto en caso de que la Empresas refleje en sus Estados Financieros Utilidad.**

**Primero.- Constatación de Quórum.-** El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **TUBAN S.A.**

**Segundo.- TOMA LA PALABRA** El Accionista Marcelo Arturo Loor Lascano , y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de Tuban S.A. Correspondientes al 2017 una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide **APROBARLOS.**

**Tercero.- El accionista Xavier Marcelo Loor Loor propone como Comisario del 2017 a Wendy Reyes Sanchez con CI: 0918052598 quien tiene experiencia en el tema,** Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide **Aceptar y Aprobar.**

**Cuarto.- El contador de Tuban S.A. Muestra y explica a cada uno de los accionistas el tratamiento contable de los ajustes por aplicación de la NIF para las PYMES, indicándose que no se realizo ningún ajuste.**

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide **Aceptar y Aprobar.**

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las doce horas cincuenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



Loor Lascano/ Marcelo Arturo  
CC. 0911403041  
Accionista de Tuban S.A.